



Servicios de  
Salud Jalisco



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**DIFERIMIENTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-057-  
2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

22 de agosto de 2024



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario" descritos en las BASES que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:10 horas del día 22 de agosto de 2024 se celebra la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, en el auditorio del ORGANISMO, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el Acto de FALLO o RESOLUCIÓN relativo a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-057-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este FALLO, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO

Se DIFIERE la emisión del FALLO para el 29 de agosto de 2024, en virtud de que el ÁREA CONTRATANTE continua con la revisión y análisis de la de las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 65 numeral 1, fracción III de la LEY.

"III...se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente."

Notifíquese la presente resolución a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en el numeral 16 de las BASES que rigen el presente proceso de licitación.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente con fines de notificación a todos los interesados en el Portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y <https://sifssj.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cúmplase. Así lo acordó el COMITÉ de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de este diferimiento de FALLO.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE.

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
C. María Isabel Romano Meza	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal	<i>Martha Lilibeth C.Ch.</i>	<i>[Signature]</i>
Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista	Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico	Vocal	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Lic. Horus Alejandro Rodríguez Rosas	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta.-----